Informe del Comisario a la Junta de Accionistas

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al encargo de la Junta General de Accionista y de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, me permito presentar el informe de Comisario de la Empresa **GRANKARAN S.A.**

La administración me ha proporcionado la información requerida para cumplir con mis funciones. Las actividades de la compañía están enmarcadas dentro de las leyes, cumpliendo con los objetivos para la cual fue creada a través de gestiones realizada por el Representante Legal.

Los comprobantes de cuentas, los libros y la correspondencia se llevan en forma adecuada y debidamente registrados.

La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a normas y técnicas contables aceptadas y disposiciones legales vigentes, de tal manera que sus estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2007 y los resultados de sus operaciones. Además contiene la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión.

La pérdida obtenida en el ejercicio, se debe en mayor porcentaje a la depreciación practicada en los inmuebles y asciende a $6.436,04.

Se han practicado y presentado vía Internet las declaraciones de las retenciones a la que está obligada **GRANKARAN S.A.** en calidad de agente de retención, de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos ministeriales que fijan los porcentajes respectivos.

Por la atención al presente informe, mis agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Com. Gisela Ronquillo S.
Comisario de GRANKARAN S.A.

Guayaquil, Abril 10 del 2008